

ACTA NÚM. 58 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 5 de junio de 2023, en la sede de SANGUINO ABOGADOS, a las 17.00h.

ASISTENTES

- RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Vicesecretario Territorial.
- ANA LLOPIS BARRERA, como Vicesecretaria Institucional.
- VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- JUAN JOSÉ BENITEZ YAÑEZ, como Vocal.
- JAIME ORTÍZ CABEZA, como Vocal.
- MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- ABILIO CAETANO BARRERA, como Asesor Medioambiental.
- CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Protocolo Colaboración Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

En primer lugar, Rubén Barreno pone en conocimiento de los miembros asistentes la reunión celebrada el pasado 11 de mayo en la que se cerró la firma del tan esperado Protocolo de Colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

Así, enfatiza la oportunidad de haber podido firmar este acuerdo entre ambas entidades, el cual va a redundar en una mayor coherencia en las prácticas de gestión de residuos en general y en la búsqueda de altas cotas de circularidad.

Por su parte, Vanessa Villegas comunica que las principales acciones que se han establecido a través de este Protocolo de Colaboración son las siguientes:

1. Delimitar muy bien las competencias recogidas tanto en Leyes como Ordenanzas en materia de residuos de las distintas Administraciones (principalmente Entidades Locales) en relación a la gestión de residuos, de tal manera que no se dejen a los gestores autorizados fuera del mercado.
2. Impartir acciones de formación al personal de las Entidades Locales que formen para de la FAMP, conforme a las necesidades de éstos, para dar a conocer la normativa que regula la gestión de residuos de automoción y los deberes y obligaciones que implica la misma.
3. Creación de mesas de trabajo periódicas en aras de atender las problemáticas que se susciten puntual y recurrentemente en la gestión de residuos en el ámbito de las Entidades Locales que conforman la FAMP.

Manuel Zafra añade igualmente que establecer un marco de relaciones con la FAMP puede agilizar y favorecer la colaboración entre las empresas de nuestro sector y los municipios andaluces, facilitando soluciones ya preestablecidas que hagan más fácil la gestión municipal de estos residuos generando, además, empleo, valor y riqueza.

Asimismo, señala que en los próximos días se remitirá a la FAMP el correspondiente calendario y hoja de ruta a establecer dentro de la Comisión de Seguimiento creada entre ambas entidades para el desarrollo del Protocolo de Colaboración.

2. Cursos Formación Dirección General Formación Profesional para el Empleo (DGFPE)

Manuel Zafra recuerda, en otro orden, que como se vino avanzando en la última reunión de Junta Directiva, el pasado 23 de marzo se mantuvo una reunión de trabajo con José Manuel Delgado Utrera, Director General de Formación Profesional para el Empleo en la que se abordó las necesidades formativas de nuestro sector de la gestión de residuos, el cual se encuentra demandando mano de obra cualificada.

Así, y fruto de dicha reunión, desde AGRESUR se ha conseguido que el pasado mes de mayo, la propia Dirección General de Formación Profesional para el Empleo haya publicado Convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas trabajadoras desempleadas.

Estos programas, señala, son pueden ser muy interesantes para el sector, dado que se trata de recibir una subvención – directa para las empresas - para sufragar una formación específica (que se puede elegir) y así poder formar personas para contratarlas.

En los próximos días, se remitirá a todos los asociados una circular informativa en la que se detallará esta información para que puedan hacer uso de ella las empresas de AGRESUR que demanden la contratación de mano de obra cualificada.

3. Asamblea Federación Española de la Recuperación y Reciclaje (FER)

Rubén Barreno comunica que entre el 8 y 9 de junio la Federación Española de la Recuperación y Reciclaje (FER) celebrará en la ciudad de Marbella su 20º Congreso Nacional.

Así, y ante la ausencia de invitación recibida hasta la fecha por parte de esta Federación – de la cual forma parte AGRESUR como socio honorífico –, Manuel Zafra se pondrá en contacto con su Directora General, Alicia García-Franco, para ofrecerles toda la ayuda que necesiten.

De igual manera, Rubén Barreno comunica que asistirá al Congreso Nacional de la FER en el que coincidirá con varios de nuestros asociados y pondrá en valor la marca AGRESUR como principal asociación que defiende los intereses de los gestores de residuos de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Reunión Gabinete de Planificación de la Calidad Ambiental

En último lugar, se informa que el Responsable del Gabinete de Planificación de la Calidad Ambiental de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, David Fernández Guerra, ha convocado a AGRESUR a una reunión a celebrar el próximo día 21 de junio, en la que se abordará uno de los últimos proyectos más importantes puestos en marcha por esta asociación en los últimos tiempos, y que no es otro que la instauración de una placa-distintivo en los establecimientos gestores de residuos.

Así, desde el Gabinete de Planificación de la Calidad Ambiental se ha acogido la pretensión de esta asociación de, la implementación de una pieza metálica de información de unas determinadas medidas y una información regulada normativamente, que se exhiba obligatoriamente en lugar visible de la fachada donde hay un establecimiento de gestión de residuos autorizado (peligrosos, y no peligrosos) para informarnos de varios aspectos del establecimiento como, entre otros, su/s rama/s de actividad.

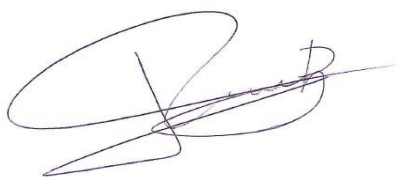
Dicha medida resultaría un eficaz mecanismo en aras de combatir el intrusismo profesional y la actividad ilegal en el sector del reciclaje de residuos y materiales, debiendo complementarse con el registro de gestores de residuos implantado por la Junta de Andalucía conforme al artículo 18 de la GICA.

En este sentido, tras la celebración de dicha reunión se dará traslado a todos los asociados de los avances que se hayan podido conseguir a tal efecto.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 19:20 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván